

Expediente: 329/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MOYA TULIO CESAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222642087 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - MOYA, TULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 329/19



H108012799752

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MOYA TULIO CESAR s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 329/19.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202504603 de fecha, 14 de Abril de 2025, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- PDM - 329/19

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.